



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDEPORRES

Por Telefónica, S.A.U., se presenta plan de despliegue de una red de acceso de nueva generación mediante fibra óptica en Merindad de Valdeporres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de diez días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://merindaddevaldeporres.sedelectronica.es>).

En Merindad de Valdeporres, a 23 de septiembre de 2020.

El alcalde,
Belisario Peña Iglesias